

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TASEL (TALLER DE
SERVICIOS ELECTRONICOS) S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO 2011**

Guayaquil, Marzo 13 del 2012

Señores
ACCIONISTAS
TASEL (TALLER DE SERVICIOS ELECTRONICOS) S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de COMISARIO y cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución #90153 de mayo 4/90, presento a ustedes, para el estudio y resolución correspondiente, el informe relacionado con el Ejercicio Económico 2011.

- 1.- habiendo revisado los libros de Contabilidad y sus respectivos comprobantes, manifiesto que estos se han manejado de conformidad a las disposiciones legales.
- 2.- El control interno de la Compañía es satisfactorio y responde al sistema implantado.
- 3.- Los Estados financieros presentan cifras exactas a la de los libros contables.
- 4.- Además debo manifestar que estos Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por nuestra leyes.
- 5.- Por último realizamos un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la Compañía, los cuales reflejaron la posición económica de la misma.

Pudiendo manifestar que la Compañía TASEL (TALLER DE SERVICIOS ELECTRONICOS) S.A. ha tenido un movimiento satisfactorio.

Atentamente,


.....
COMISARIO